

Progreso, 26 de abril de 2022.

VISTO: que el Expediente N°2022-81-1430-00025, el auxiliar contable Florencia Papa solicita que se realice la transposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$108.000,00 (Pesos ciento ocho mil con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente.

RESULTANDO:

- 1) Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo Municipal autorizando la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE PROGRESO
RESUELVE:**

1) Programa		y		renglón		reforzante:
Programa	143	renglón	5559	por	\$27.000,00	(saldo actual \$184.931,00).

Programa		y		renglon		reforzado:
Programa	143	renglón	5131	por	\$ 4.000	(saldo actual \$0,00).
Programa	143	renglón	5161	por	\$ 6.000	(saldo actual \$0,00).
Programa	143	renglón	5197	por	\$ 2.000	(saldo actual \$0,00).
Programa	143	renglón	5319	por	\$ 15.000	(saldo actual \$0,00).
Total		de		transposición		\$27.000,00

- 2) Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIGRELLA MELO
 Concejel


CLAUDIO DUARTE
 Alcaldé


MARIANA BAUHOFFER
 Concejel

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Valeria Suarez

"Pertenece a Resolución N° 060/2022"


VALERIA ANDRADE
Concejal


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal